

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CRECE DESARROLLO Y
CONSTRUCCIONES CRECECON S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Como Comisario de la Empresa SEÑAL SEÑALSA CIA. LTDA. y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de conformidad a mi designación, después de realizar la revisión de los registros contables así como la comprobación financiera al 31 de diciembre del 2008; a continuación mi informe.

1.- La administración ha cumplido con responsabilidad todas las normas legales estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que reposan en la Gerencia de la Empresa

3.- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y contables ecuatorianas aceptadas, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4.- La Compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otros que la rigen.

5.- Análisis de Estado de Situación Financiera:

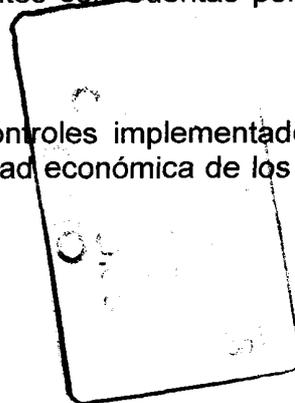
ACTIVO \$5546.81

PASIVO \$4160.00

De estos valores dentro del activo los más importantes son Vehículos y Otros Activos Fijos.

En relación al Pasivo las cuentas más importantes son Cuentas por Pagar a Proveedores.

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos y resultados de la Compañía.



Atentamente,



Susana García Ochoa
Comisario Principal

